

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 3739** *Resolución de la Subdelegación del Gobierno en Bizkaia, de 3 de diciembre de 2014, fijando fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación en el Expediente de Expropiación Forzosa motivado por las obras del Proyecto de ADIF-Alta Velocidad Modificado n.º 2 del Proyecto de Construcción de Plataforma del Tramo Amorebieta/Etxano-Amorebieta/Etxano de la Línea de Alta Velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián en el municipio de Amorebieta-Etxano. Expediente 053ADIF1408.*

Finalizado el plazo de información pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, esta Subdelegación del Gobierno, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para el día 18 de febrero de 2015 en el Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, situados en el término municipal de Amorebieta-Etxano.

Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia.

Dichos trámites serán iniciados en el Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano en el día y horas indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos que se expropian, tal y como establece el artículo 3 de la L.E.F.

Bilbao, 3 de diciembre de 2014.- El Director general de Ferrocarriles, P.D. Res. de 9/01/2007 (BOE 19/01/2007), el Subdelegado del Gobierno en Bizkaia. Fdo.: Ignacio Erice Apraiz.

ID: A150004078-1